



# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## CERTIFICACIÓN DE ACTA NÚMERO DIEZ (10)

La Suscrita Secretaria Municipal Certifica el acta número Diez (10) la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves cuatro (04) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidió la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcaldesa Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, Regidora 5ª Bertha Lidia Ponce Bonilla, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Fue comprobado el quórum, con la asistencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde, y ocho Regidores. **2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:23 P.M. **3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR** La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA 4-1:** Reciban un cordial saludo, en esta oportunidad me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles un solar, ya que no tengo un terreno para construir una casa, siento que he dado lo mejor de mí y no he podido comprar uno durante mucho tiempo.

De antemano agradecida por su atención y quedo atenta a su pronta respuesta. Firma Gloria Tomasa Elvir Salgado, Documento Nacional de Identificación No. 0820-1997-00264.

-El Alcalde, estamos buscando el terreno para el proyecto de las casas y solucionar el problema de estas madres solteras, para poderles dar un medio solar.

(Se deniega la solicitud presentada).

4-2: Nohelia de los Ángeles Sánchez Arguijo, con documento Nacional de identificación 0820-2000-00410, está solicitando se le conceda permiso de operación de un negocio denominado COFEE COPACABANA, ubicado en el Barrio El Manguito, contiguo Agropecuaria La Bendición, antiguo local COFEE CUPS. Firma Nohelia de los Ángeles Sánchez Arguijo. (Pendiente de Inspección).

4-3: Alexis Mauricio Cerrato Cárcamo, con documento Nacional de Identificación No. 0820-1997-00408, residente en este municipio, muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles una parcela de tierra ubicada a la orilla del río, arriba del área asignada al colegio, colindando con la tierra del ex dueño Oscar Salgado y terminado unos 15 metros del punto de bombeo de casa quemada.

Comprometiéndome a cuidar el área verde de esa parcela y los alrededores, teniendo en cuenta reforestar a la orilla del río. Firma Alexis Mauricio Cerrato Cárcamo.

-El Alcalde, allí hay una franja de terreno después de la que le dimos al Colegio que una parte la tomo Vidal y el hermano y aquí les dimos un año para que sacaran la cosecha y en ese

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



entonces quedamos que todos esos terrenos se los íbamos a dar al Colegio para que los estudiantes de Agropecuaria los utilizaran, porque va llegar un tiempo que los alumnos no van a tener donde trabajar, todo terreno

que tengamos se lo pasaremos al colegio. **(Por unanimidad se acordó denegar la solicitud presentada por Alexis Mauricio Cerrato Cárcamo).**

#### **4-4: Señores Miembros de la Corporación Municipal**

Con la presente me permito informarles que en esta fecha la Sociedad Mercantil, Inversiones y Soluciones Generales S.A. de C.V (I.S.G.) tiene en trámite de solicitud su permiso de operación, para prestación de servicios de Telecomunicaciones, mismo que hasta la fecha está en proceso de revisión, por el hecho que esta Empresa no cumplía con el primer requisito, como lo es el permiso de construcción.

Dado que este impase ya fue subsanado mediante un plan de pago por monto de Lps. 160,000.00 pagaderos en 12 cuotas de Lps. 13,333.34 cada una de enero 2023 a diciembre 2023, los cuales hasta el momento va cumpliendo con sus obligaciones.

Por lo que respecto a la parte financiera si corresponde su autorización y queda bajo su consideración la autorización del mismo. **Firma Victor Manuel García, Administrador General.**

**-El Alcalde, que vaya Yannela hacer la inspección y cualquier cosa hable con Walter Medina.**

#### **5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO**

**5-1:** Por este medio y con el Respeto que ustedes se merecen comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes, se me conceda una Actualización de Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio La Concepción, mismo que fue aprobado en el año dos mil ocho, el cual fue rechazado en Instituto de la propiedad, mediante auto, ya que en el mismo no fue agregado el número de identidad y recibo de pago a la Municipalidad por el valor de L. 2,009.40. **Firma Jacobo Salgado Coello.**

**(Se acordó se realice lo solicitado y solicitar a Tesorería, extender una copia del recibo mencionado.)**

**5-2:** **Iris Yaneth Espinal Sánchez**, con documento Nacional de identificación No. 0801-1976-05515, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno, ubicado en el Barrio Altos de la Villa, el cual adquirió mediante compra venta, según documentos presentados de los cuales se adjuntan fotocopia. **Firma Iris Yaneth Espinal Sánchez. (Pendiente pago de boleta de inspección).**

**5-3:** **Oscar Daniel Portillo Varela**, con documento Nacional de Identificación No. 0820-1992-00065, está solicitando elevar Dominio Útil a Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio La Trinidad, el cual obtuvo mediante compra venta que hiciera a los herederos del señor Juan Ramón Ayala Alvarado, se adjunta Dominio Útil a favor de este último y documentos de partición de herencia y documento de compra venta. **(Pendiente pago de boleta de inspección).**

**5-4:** **Jennifer Catherine Flores Martínez**, con documento Nacional de Identificación, solicita se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Villa Unión de este Municipio, adquirida mediante compra venta según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. **Firma: Jennifer Catherine Flores Martínez. (Pendiente pago de boleta de inspección).**

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



**5-5: Jayro Raúl Ponce Trujillo**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1985-00072, solicita se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Santa Rita de este Municipio, el cual adquirió mediante Donación de su padre señor Pedro Cecilio Ponce García, según documentos presentado de los cuales se adjunta fotocopia. **(Pendiente pago de boleta de Inspección).**

## **6- ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Se hace Presente: **Suyapa Bonilla, Belkis Alvarado, José Omar Reyes, Lourdes Pineda, Elena Argeñal**, quienes se presentan por un problema que tienen de unas aguas que salen de los solares de sus casas.

**-El Alcalde**, cual es el problema con esas aguas, son residuales o agua lluvias, cual es el problema más grave que tienen.

**-José Omar Reyes**, el problema es que del zanjo de donde Belkis salen unas quebraditas de agua, no son poquitas, sino que grandes, pasa por la casa mía en la esquina y pasa por el solar baldío de la Profesora Bertha que ahora es la dueña y las aguas residuales no hay por dónde sacarlas ya, en la parte de atrás de mi casa cuando llueve se hace una laguna que va salir donde Aracely Soto, nosotros venimos porque las aguas residuales con el alcantarillado hay una solución, pero el agua de la quebrada es problema porque no va tener para donde correr porque la Profesora Bertha va cerrar su solar, ando un video donde se ve que el agua se empoza no tiene salida, no sé cuál sería la solución porque la quebrada va inundar toda la calle y a quien va perjudicar va ser a mi porque se va meter toda el agua a la casa, si se cierra el solar de la profesora Bertha.

**-El Alcalde**, una salida para poder detener esa agua.

**-José Omar Reyes**, una salida sería por el callejón, pase por el solar y pase al otro lado de donde Aracely, Ostin hizo una cuneta para que el agua saliera a la calle porque siempre se les metía.

**-Bertha Lidia Ponce**, voy hablar porque soy la que va construir un muro, Kenia Velásquez la vecina me envió un video anoche mostrándome las aguas grises como pasan por el solar de su casa, creo que ya lo había comentado en Corporación que Kenia me había reclamado, porque dice que salen de mi solar, si bien es cierto salen de mi solar, pero no son aguas mías, ahorita me da por hacer un muro sencillo, pero no estoy cerrada a que pasen las aguas lluvias, de hecho estoy dejando siete centímetros, pero le dije al Pastor Omar que podía dejar lo que se pueda, si la Alcaldía decide hacer una cuneta por en medio, ya hable con Kenia tampoco ella está cerrada, igual que donde Magdalena Barahona que pasa por debajo de la casa el agua, no hay ningún problema, ,pero para aguas lluvias, para aguas grises no porque he tenido demasiados reclamos, de hecho voy a poner un

tubo a lo que yo pueda, pero si se puede hacer algo más grande de parte de la Alcaldía, no me opongo porque es cierto, me decía Kenia que eso se da a raíz del Boulevard, porque desde que se hizo el boulevard empezaron esas corrientes.

**-Lourdes Pineda**, todos los que estamos aquí vivimos en la misma calle y todos sacamos el agua que lavamos a la calle.

**-El Alcalde**, vamos a ver de qué manera podemos encausar esa agua que viene del boulevard a la quebrada Santa Bárbara que esa podría ser una salida.

**- Lourdes Pineda**, esa salida sería para las aguas lluvias, pero para el agua que nosotros lavamos y hacemos nuestro oficio no tenemos para dónde tirarla.





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-El Alcalde, ok con el agua lluvia le voy a decir al técnico para que miremos de qué manera las desviamos a la quebrada, ahora con las aguas grises, yo sé que todo el mundo está deseando tener alcantarillado, lo entiendo, pero la gente es inconsecuente porque al Barrio Nuevo Progreso toda la parte de abajo les instalamos el sistema y hay alguna gente que no se ha conectado, hay Barrios que están organizados porque quieren alcantarillado y los proyectos de alcantarillado son proyectos millonarios, y entiendo que todo mundo quiere alcantarillado, estoy gestionando, me reuní con una ONG Española que estos son fondos de la Deuda Honduras España y el proyecto mínimo es de cinco millones de dólares, les planteé los alcantarillados de todo el pueblo, les planteé otra cosecha de agua, una planta de tratamiento para el pueblo, les planteé una cosecha de agua natural en el pueblo y una en Nuevo Progreso, porque se puede retener agua allá arriba, una planta de tratamiento para Nuevo Progreso porque sé que es el agua más contaminada que hay, estamos trabajando en eso, vamos a presentar la propuesta el dos de junio, esa es una de las alternativas que tengo, un proyecto macro, Dios quiera que nos acepten la propuesta, por otro lado, si puedo conseguir fondos con el Gobierno por medio del FHIS, LAFIS, FONADE para otro Proyecto, porque estoy insistiendo con el FHIS para que nos pueda hacer todo el proyecto de Pueblo Nuevo, acá nos hemos quedado cortos porque necesitamos hacer un estudio de la parte que nos hace falta, porque no es solo hasta el boulevard, sino que para arriba.*

*Lo que podemos hacer por mientras con las aguas servidas es poner tubería para que el agua venga caer al tanque porque tenemos una mecha, esto sería por mientras terminamos el alcantarillado, esa podría ser una de las salidas para que todas esas aguas vayan a caer allí, vamos a conseguir tubería de segunda en el Ingenio y no vamos a gastar mucho porque donde se gastaría más es en la zanjeada, solo buscaríamos a alguien para que nos tire los niveles y se puedan conectar únicamente con aguas servidas, voy hablar con el de la Unidad Técnica y mañana que venga el Topógrafo por parte de la Mancomunidad le voy a pedir que me haga un levantamiento para ver la profundidad de zanja y ver qué nivel se va sacar, esto va ser por mientras y si me comprometo mandar hacer el estudio para finalizar el proyecto porque sé que ustedes ya pagaron, el Patronato tiene el dinero, también voy a mandar a la Unidad Técnica que vaya a ver cómo podemos cortar ese poco de agua y poderla tirar a la quebrada.*

*-Suyapa Bonilla, yo tengo un pozo séptico de tres metros, nosotros lo habilitamos solo con las aguas de la pila, pero resulto que la vecina quien es la suegra del Pastor Omar, la casa de ella es de adobes y cuando el pozo se llenó se le pasaba la humedad a la casa de la señora se le humedeció toda la pared, lo que hice fue sacar el agua a la calle porque se le iba caer la casa a la señora, tengo el pozo, pero no me dio resultado.*

*-Juan Ramón Salgado, estaba viendo que se va hacer doble inversión allí porque mejor no se hacer ya de un solo el alcantarillado.*

*El Alcalde, los proyectos de alcantarillado son caros, les voy a poner un ejemplo, la calle de donde vive Tona Gradis a donde vive Omar Díaz, cuesta un millón doscientos mil lempiras, un tramo de esos es costoso, lo lógico acá es de una solución inmediata, también tendríamos que buscar fondos, que proyecto podríamos dejar de hacer para hacer ese, recuerden que tenemos el presupuesto asignado para este año, nosotros presupuestamos para el vado de Guarumas mucha*

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*gente podría decir que no era necesario ese proyecto, pero ellos también son parte del municipio tienen el derecho porque no es justo que esas gentes vayan a dar la vuelta por Moroceli todo el invierno, creo que todos tenemos derecho, entiendo a la gente cuando reclaman por su derecho, porque uno dice que va invertir X cantidad y se nos va más dinero, en algunos proyectos no sobra dinero, creo que lo lógico es que mandemos hacer el levantamiento.*

*-Juan Ramón Salgado, pienso que se debería de hacer una sola inversión porque solo son tres cuadras, si se pudiera hacer ahorita de un solo sería mejor.*

*- El Alcalde, no crean los costos de los alcantarillados son altísimos, podríamos mandar hacer el estudio de esas tres calles y ver de qué manera podíamos conseguir fondos, PRONADE tiene fondos para alcantarillados igual LAFIS, el FHIS, aprovechar la influencia política ustedes los Regidores de libre.*

*-Bertha Lidia Ponce, porque no hacemos una nota la firma el Alcalde y todos nosotros.*

*-El Alcalde, saquemos los costos de las tres calles y hagamos la solicitud, lo podemos hacer con PRONADE.*

*-Bertha Lidia Ponce, entiendo que usted les está hablando de algo provisional por mientras se hace el proyecto bien hecho, porque no está solo el boulevard está arriba del boulevard, que es un 35% que falta por hacer, allí está la contra parte de los que han pagado porque yo soy la tesorera, la cuenta esta mancomunada con Carlos Salgado y el dinero allí esta, el que pago, pago y el que no, no, solo es la contra parte, falta la parte de la alcaldía que no se presupuestó para este año, entiendo que lo de ahorita es algo sencillo.*

*- Yannela Isabel Rivera, entiendo que es por el momento porque si no hay dinero, que se haga lo que se pueda hacer, pero que para el próximo año nosotros nos comprometamos que en el presupuesto sea una prioridad esas calles y que queden presupuestadas.*

*-Carlos Salgado, vengo en representación de mi hija Ruth Salgado, no sé si ya plantearon ese problema, que esa corriente de agua viene desde el boulevard y es una corriente bien fuerte porque viene recogiendo agua de todo el barrio digamos, y pasa por dentro del solar de Ruth, a Ruth se le ha arruinado tres veces la fosa séptica que tiene, necesariamente se tiene que arreglar ese problema, yo diría que se arreglara gradualmente, lo más prioritario sería ver como se encausan esas aguas y después se lleva a cabo el alcantarillado, pero que se haga una cosa buena, porque antes el agua que venía del boulevard caía a una alcantarilla, de esa alcantarilla a un tubo que desembocaba a la quebrada, lo que se requiere es hacer una cuneta fuerte.*

*-El Alcalde, estamos pensando Carlos, en la calle de donde Rodolfo Flores, ver como la encausamos con tubería a la quebrada Santa Bárbara.*

*Carlos Salgado, es necesario encausar esa agua y después ver que se hace para el alcantarillado.*

*-Lourdes Pineda, antes quien se preocupaba de estar desviando esas aguas era don Cayetano Bonilla, que ponía sacos con arena, pero ahora el ya no puede, lo importante sería encausar esas aguas a la quebrada que vayan a caer por donde está un guanacaste.*

*-El Alcalde, vamos hacer eso mandaremos encausar las aguas lluvias y vamos mandar el de la UTM para que puedan conectar por mientras las aguas servidas. Nos vamos enfocar en eso, pero déjenme conseguir los tubos, hacer el levantamiento.*

*-Suyapa Bonilla, lo que nos urge son las aguas grises.*

*-El Alcalde, está bien vamos a tratar de hacer lo que se les dijo.*





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



## 7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, A EXCEPCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. JANIO ROLANDO BORJAS, QUIEN NO PARTICIPIO EN ESTE PUNTO, POR TENER PARENTESCO CON LA SOLICITANTE, Y CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL ÁREA RURAL A FAVOR DE MILDRED ONEYDA MEJIA AMAYA DE UN TERRENO UBICADO EN EL LUGAR CONOCIDO COMO "SAN IGNACIO",

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de mayo del año 2023 conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana MILDRED ONEYDA MEJIA AMAYA, con documento Nacional de Identificación No. 0801-1958-02027. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como "San Ignacio", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: CLAVE CATASTRAL NO. 082701KI330Z000041. DATOS DE POLIGONO: Estación 1-2 distancia 38.67Mts Rumbo N 8° 5" 47' W. Estación 2-3 distancia 25.13Mts. Rumbo N 2° 22" 31' E. Estación 3-4 distancia 11.69Mts. Rumbo N 1° 46" 11' E. Estación 4-5 distancia 24.11Mts. Rumbo N 10° 19" 12' E. Estación 5-6 distancia 22.84Mts. Rumbo N 16° 55" 5' E. Estación 6-7 distancia 39.60Mts. Rumbo N 21° 16" 51' E. Estación 7-8 distancia 18.24Mts. Rumbo N 23° 52" 34' E. Estación 8-9 distancia 16.40Mts. Rumbo N 25° 45" 14' E. Estación 9-10 distancia 30.80Mts. Rumbo N 36° 44" 33' E. Estación 10-11 distancia 11.07Mts. Rumbo N 41° 15" 11' E. Estación 11-12 distancia 8.90Mts. Rumbo N 38° 47" 31' E. Estación 12-13 distancia 17.52Mts. Rumbo N 53° 36" 44' E. Estación 13-14 distancia 45.01Mts. Rumbo N 63° 47" 10' E. Estación 14-15 distancia 61.74Mts. Rumbo N 63° 19" 29' E. Estación 15-16 distancia 15.59Mts. Rumbo N 64° 44" 54' E. Estación 16-17 distancia 31.07Mts. Rumbo N 49° 21" 45' E. Estación 17-18 distancia 34.64Mts. Rumbo N 47° 39" 56' E. Estación 18-19 distancia 21.71Mts. Rumbo N 49° 11" 42' E. Estación 19-20 distancia 11.00Mts. Rumbo N 67° 45" 3' E. Estación 20-21 distancia 7.14Mts. Rumbo N 82° 6" 46' E. Estación 21-22 distancia 6.13Mts. Rumbo S 62° 29" 54' E. Estación 22-23 distancia 8.45Mts. Rumbo S 55° 36" 52' E. Estación 23-24 distancia 44.26Mts. Rumbo S 34° 29" 54' E. Estación 24-25 distancia 16.02Mts.

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Rumbo S 32° 58" 29' E. Estación 25-26 distancia 22. 25Mts. Rumbo S 21° 8" 30' E. Estación 26-27 distancia 92.83Mts. Rumbo S 25° 55" 10' E. Estación 27-28 distancia 1.13Mts. Rumbo S 28° 17" 35' E. Estación 28-29 distancia 253.33Mts. Rumbo S 62° 55" 19' W. Estación 29-1 distancia 154.84Mts. Rumbo S 63° 7" 32' W. Con un área de 8.910M<sup>2</sup>, con un valor a pagar de Lps. 500,00. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Ramona Benavides Rosa y herederos Ponce Mendoza, mediando calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de Gloria Emilia Mejía Amaya y Belkis Rosibel Mejía Amaya. AL ESTE: colinda con propiedad de Trinidad Velásquez Ponce y Compañía Azucarera Tres Valles. y AL OESTE colinda con propiedad de herederos Ponce Mendoza, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Útil a favor de **MILDRED ONEYDA MEJIA AMAYA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe

**7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, A EXCEPCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. JANIO ROLANDO BORJAS, QUIEN NO PARTICIPIO EN ESTE PUNTO, POR TENER PARENTESCO CON LA SOLICITANTE, Y CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE MILDRED ONEYDA MEJIA AMAYA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "SAN FRANCISCO",**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de mayo del año 2023 conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **MILDRED ONEYDA MEJIA AMAYA**, con documento Nacional de Identificación No. 0801-1958-02027. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "San Francisco", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** NO. 082701KI332M430006. **DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 35.45Mts Rumbo N 53° 9" 40' E. Estación 2-3 distancia 19.89Mts. Rumbo N 60° 55" 37' E. Estación 3-4 distancia 8.18Mts. Rumbo N 64° 16" 56' E. Estación 4-5 distancia 21.05Mts.

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Rumbo N 68° 16" 6' E. Estación 5-6 distancia 6.15Mts. Rumbo N 47° 38" 0' E. Estación 6-7 distancia 6.72Mts. Rumbo N 67° 59" 57' E. Estación 7-8 distancia 21.53Mts. Rumbo N 76° 41" 51' E. Estación 8-9 distancia 5.68Mts. Rumbo N 88° 45" 31' E. Estación 9-10 distancia 22.60Mts. Rumbo S 24° 19" 9' E. Estación 10-11 distancia 49.89Mts. Rumbo S 55° 8" 49' W. Estación 11-12 distancia 22.20Mts. Rumbo S 59° 41" 24' W. Estación 12-13 distancia 27.46Mts. Rumbo S 64° 19" 24' W. Estación 13-14 distancia 28.37Mts. Rumbo S 71° 8" 12' W. Estación 14-15 distancia 4.00Mts. Rumbo N 36° 56" 55' W. Estación 15-1 distancia 24.75Mts. Rumbo N 12° 21" 9' W. Con un área de 4,305.29M<sup>2</sup>, con un valor a pagar de Lps. 300,00. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Mauro Ilias Álvarez, Mercedes Herrera Carrión, Lucila Enemencio Martínez, Paulo de Jesús Martínez y calle de por medio con Francisco Antonio Rivera Mejía. AL SUR: colinda con propiedad de Rafael Antonio Mejía Amaya, Osman Onelio Mejía Amaya, Sindy Mariana Mejía Torres, Belkis Rosibel Mejía Amaya, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de Ramón Andrés Gáelas Sánchez, mediando calle de por medio. y AL OESTE colinda con propiedad de Carlos Humberto Colindres Salgado, Nadia Melissa Colindres Benavides y Carlos Benavides Rosa, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Útil a favor de **MILDRED ONEYDA MEJIA AMAYA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE JULIO CESAR COLINDRES VELASQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "VIEJO PROGRESO",**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de mayo del año 2023 conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **JULIO CESAR COLINDRES VELASQUEZ**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1966-00109. Por Tanto, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente ACUERDA: Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "VIEJO PROGRESO", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082701KI332R110004. **DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de dieciséis metros, setenta centímetros (16.70Mts.) Al Sur con una distancia de dieciséis metros, cincuenta centímetros (16.50Mts.) Al Este con una distancia de treinta y un metros, treinta centímetros (31.30Mts.) y al Oeste con una distancia de veintisiete metros, cuarenta centímetros (27.40Mts) Con un área de 481.63M<sup>2</sup>, con un valor catastral de L. 24,081.50 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 2,408.15 **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Karolin Danissa Duron García, mediando calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de Edwin Yovany Valenzuela. AL ESTE: colinda con propiedad de Carlos Humberto Franco. y AL OESTE colinda con propiedad de Edwin Yovany Valenzuela. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno a favor de **JULIO CESAR COLINDRES VELASQUEZ**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-4: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE MYRIAN ESTHER MEJIA ORTEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "VIEJO PROGRESO".**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de mayo del año 2023 conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **MYRIAN ESTHER MEJIA ORTEZ**, con documento Nacional de Identificación No. 0801-1965-09450. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "NUEVO PROGRESO", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL** N0. 082701KI332H360016. **DATOS DE POLIGONO** Estación 1-2 distancia 24.75Mts. Rumbo N 68° 8' 45" E. estación 2-3 distancia 9.55Mts. Rumbo N 48° 14' 32' E. Estación 3-4 distancia 14.20Mts. Rumbo S 25° 52' 22' E. Estación 4-5 distancia 35.20Mts. Rumbo S 65° 26' 43' W. Estación 5-1 distancia 12.58Mts. Rumbo N 19° 52' 1'





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



W. **Con un área de 420.94M<sup>2</sup>, con un valor catastral de L. 14,732 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,473.29. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Wenceslao Olmedo Arrazola Raudales. AL SUR: colinda con propiedad de Francisca Hernández Sánchez. AL ESTE: colinda con propiedad de Suyapa Yamileth Maradiaga. y AL OESTE colinda con propiedad de Luis Alberto Benavidez y Norma Salgado, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno a favor de MYRIAM ESTHER MEJIA ORTEZ. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.**

**7-5: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA URBANA A FAVOR DE OSMAN EDUARDO BARAHONA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "EL SITIO",**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de mayo del año 2023 conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **OSMAN EDUARDO BARAHONA**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1988-00160. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**EL SITIO**", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL N0. 082701KI332V560003. DATOS DE POLIGONO** Estación 1-2 distancia 13.40Mts. Rumbo N 68° 33' 38" E. estación 2-3 distancia 20.30Mts. Rumbo S 24° 52' 31" E. Estación 3-4 distancia 5.00Mts. Rumbo S 35° 51' 30" E. Estación 4-5 distancia 21.85Mts. Rumbo S 67° 54' 49" W. Estación 5-1 distancia 26.05Mts. Rumbo N 8° 9' 8" W. **Con un área de 434.76M<sup>2</sup>, con un valor catastral de L. 13.042.80 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,304.28. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Jenny Idalia Velásquez Peña, mediando calle de por medio. AL SUR: colinda con propiedad de Elvin Leonel Rodas Ponce. AL ESTE: colinda con propiedad de Idalia Janeth Cárdenas Calix y terreno de la Alcaldía Municipal. y AL OESTE colinda con propiedad de herederos de Venancio Trejo, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando**

**"UN PUEBLO PARA TODOS"**

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno a favor de **OSMAN EDUARDO BARAHONA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

**7-6: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LES CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL ÁREA URBANA A FAVOR LOS HEREDEROS AB INTESTATO DE Q.D.D.G. ILDEFONSO SABILLON TROCHEZ, TAMBIEN CONOCIDO COMO IDELFONSO SABILLON TROCHEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "AGUA TIBIA".**

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 04 de mayo del año 2023 conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el Representante Legal **MARIO ROBERTO SABILLON TROCHEZ**, de los herederos del señor **ILDEFONSO, TAMBIEN CONOCIDO COMO IDELFONSO DE APELLIDOS SABILLON TROCHEZ, SIENDO ESTOS: ALEX ROBERTO SABILLON ROMERO, MARIA EUGENIA SABILLON ROMERO, ANA CECILIA SABILLON ROMERO, también conocida como ANA CECILIA SABILLON DE ALARD, PAOLA MICHELLE SABILLON ROMERO, también conocida como PAOLA MICHELLE SABILLON, BARBARA JAQUELIN SABILLON PINEDA, ALEJANDRA MARIA SABILLON SOLORZANO, ANDREA MICHELE SABILLON SOLORANO, GLADYS ROSARIO SOLORZANO MONTOYA, en representación de su menor hijo MARIO ILDEFONSO SABILLON SOLORZANO con documento de Identificación por su orden No. 0801-1978-05654, identificación No.33164-3849, Identificación No.A463-003-92-710-0, identificación No. 552625559, con documento Nacional de Identificación No. 1601.1973-00948, Documento Nacional de Identificación No. 0801-1987-03800, Documento Nacional de Identificación No. 0801-1992-00635 y documento Nacional de Identificación No. 0801-1996-10618. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "AGUA TIBIA", dentro de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscritas en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL N0. 082701KI332G090011. DATOS DE POLIGONO** Estación 1-2 distancia 17.10Mts. Rumbo N 60° 36" 24' E. estación 2-3 distancia 27.80Mts. Rumbo N**





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



52° 43" 30' E. Estación 3-4 distancia 32.15Mts. Rumbo S 17° 26" 24' E. Estación 4-5 distancia 47.40Mts. Rumbo S 63° 1" 49' W. Estación 5-1 distancia 27.30Mts. Rumbo N 9° 18" 1' W. **Con un área de 1,273.18M<sup>2</sup>, con un valor catastral de L. 44,561.30 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 4,456.13. COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con lotificación de Geovanny Arias Torres, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con propiedad de Gunther Fernando Gallo Gonzales. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Odilia Verónica Ovando y lotificación Henry, mediando calle de por medio. **y AL OESTE** colinda con propiedad de José Rubén Salgado. **SEGUNDO:** Autorizar al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación de Dominio Pleno a favor de: : **ALEX ROBERTO SABILLON ROMERO, MARIA EUGENIA SABILLON ROMERO, ANA CECILIA SABILLON ROMERO,** también conocida como **ANA CECILIA SABILLON DE ALARD, PAOLA MICHELLE SABILLON ROMERO,** también conocida como **PAOLA MICHELLE SABILLON, BARBARA JAQUELIN SABILLON PINEDA, ALEJANDRA MARIA SABILLON SOLORZANO, ANDREA MICHELE SABILLON SOLORZANO, GLADYS ROSARIO SOLORZANO MONTOYA,** en representación de su menor hijo **MARIO ILDEFONSO SABILLON SOLORZANO.** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente documento traslativo de dominio deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

## **8.- INFORME DE COMISIONES**

-**Olvin Samuel Rosales,** comisión de salud, informarles que me estaba reportando Jenny Medina que hay un caso de dengue de un estudiante del Colegio, en ese sentido Jenny me estaba solicitando para ver si podemos empezar abatizar, llamamos donde venden el abate, pero ya tiene un año de vencimiento, entonces no nos va funcionar, tenemos BTI lo que necesitamos es que nos apoyen con las tres personas que caminan Btizando, para ver si podemos empezar el lunes.

-**El Alcalde,** está bien Olvin encárguese de buscar las personas porque ya no está Jimmy Pineda que es quien lo hacía.

- **Olvin Samuel Pineda,** nosotros queremos hacer las tres actividades que sería Btización, fumigación y el operativo de limpieza, la fumigación sería con la maquina leco que tiene la Región.

-**El Alcalde,** nosotros tenemos bombas de mochila, los Directores de la escuela el Coyolito y Kínder me solicitaron fumigación porque hay mucho zancudo, yo diría que busquemos algunas personas para que vayan a fumigar todos los centros educativos e Iglesias.

-**Olvin Samuel Rosales,** si porque ahorita se podría disparar lo del dengue, saber si nos aprueba para buscar las tres personas para Btizar y empezar el lunes, y ver si la Profesora Keyby nos ayuda con los muchachos del colegio para hacer un operativo de limpieza, no sé si le parece el 12 de este mes.

-**Keyby del Carmen López,** esa fecha se va celebrar el día de la madre en todos los centros educativos porque el Domingo ya es día de la madre.





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-Olvin Samuel Rosales, lo podríamos hacer el lunes 15 de mayo, con lo de la fumigación de maquina leco que siempre se ha hecho.*

*-El Alcalde, una, la gente me dice, que es gastar porque la maquina solo anda en la calle, no es como que entremos con las bombas en las casas, las fumigaciones no solo es una, tiene que ser por lo menos dos seguidas para hacer un buen trabajo, con las maquinas lecos hay que comprar combustible para hacer el trabajo y para el carro, los costos son bien elevados, mejor hacerlo con las bombas que la municipalidad tiene, solo busquemos los tres muchachos.*

*-Bertha Lidia Ponce, solo saber si el Kinder 10 de septiembre además de las ventanas se les va pintar también, lo otro es que tenemos el caso de la Trinidad Zavala, Keyby es testigo como están las Autoridades con las Estructuras a la Profé Xóchitl se le dio tres meses nada mas de licencia, se le venció el 30 de abril y ella ya no va pedir, hasta ahorita no le hemos podido conseguir otra licencia porque la estructura la tomo la otra Profesora que ya vino de Estados Unidos, se reintegró al trabajo y era de la Republica de Perú y estaba asignada a la Aldea la Mesa y ahorita quedo en el aire ella, yo pediría que por favor se nos pague una docente en la Aldea La Mesa por mientras, convenzo al Director Departamental porque quedaron de resolver y darnos una estructura para la Mesa porque la Mesa es Bi Docente, no puede estar la profesora Kenia estar trabajando con los seis grados.*

*-El Alcalde, voy a revisar con Jaime el presupuesto para ver si podemos.*

*-Yannela Isabel Rivera, da informe sobre la comisión de Negocios:*

*Fui a supervisar el negocio de Pollo Bravo porque el propietario me llamo, pero cuando fui, solo estaba el rotulo y aún estaban pintado, le dije que me firmara que lo había ido a visitar y que cuando tuviera todo montado iba regresar. Y con la de la Fonda dijo que no podía esta semana si no que, hasta la otra, entonces ambas quedan pendientes.*

## 9.-ASUNTOS VARIOS

*- Olvin Samuel Rosales, quiero insistir con lo de la calle del Barrio Rancho Chico por donde Sergio, que ahorita que llovió se está dañando más, lo otro es que la vez pasada pase por la calle de donde la Profesora Ela y miro bien dañada esa calle.*

*-El Alcalde, es que a esa calle le falto un sellante y le vamos hacer un retoque porque a todas las calles se les tira un sellante para que el concreto amarre, el Ingeniero me dijo que iba hacer una remoción para aplicarle el sellante.*

*-Juan Ramón Salgado, solo agradecerles porque ya se mandaron a poner las lámparas que había solicitado, solo que más acá quedo oscuro, pero es por unos árboles que están bien copados, allí seria el dueño del terreno que los mandara a podar, lo otro es lo de los túmulos en el Barrio Nuevo Progreso.*

*-El Alcalde, ya se nos revolviéron los de la otra calle, me han estado escribiendo que van a colaborar, pero estábamos hablando con Jaime Amaya el Tesorero y con Emerson el de la UTM que hay que ver el presupuesto porque por lo menos son unos tres túmulos en esa calle de Hondutel, talvez no se nos revuelven los del colegio y piden más, en la calle salida a Cantarranas se tendrían que hacer dos, eso estamos haciendo ahorita trabajando en el presupuesto para ver cómo hacemos.*

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfono 2769-6333 y 2769-6555





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-Juan Ramón Salgado, en la calle salía a Cantarranas no veo tanto problema con en la del Boulevard al Colegio y de la caseta al Colegio por lo menos son unos tres túmulos y otros tres para arriba, eso pienso que debe ser más prioritario, porque los alumnos caminan en medio de la calle.*

*-El Alcalde, entendemos que esa es una zona escolar por eso es que pensamos en el área pegado al anexo de la escuela.*

*-Juan Ramón Salgado, la otra es que va ser la última vez que voy a recordarles y es sobre ese terreno que tiene agarrado Salomón Sevilla, dicen que fueron a cortar unos árboles.*

*- El Alcalde, ya fueron y le dieron un ultimátum al señor sobre el cerco, también han estado llamando al dueño porque con Salomón no se puede hacer nada, ya estamos en eso, aquí yo pediría estar más cerca de Héctor el de la UMA para darnos cuenta si van o no.*

*-Juan Ramón Salgado, hoy hablé con Héctor y le dije que si podíamos ir a ver como estaba el problema.*

*-El Alcalde, pueden ir el de Catastro, UMA y el Director Municipal de Justicia, sería bueno que se pusieran de acuerdo para que vayan, hablarle a la gente con fundamento y no ir a pelear.*

*-Bertha Lidia Ponce, solo informar que para el lunes y martes tenemos capacitación con los docentes de primer ciclo, segundo ciclo, prácticamente la mayoría de tercer ciclo de ciencias sociales, son aproximadamente 68 docentes, más los facilitadores que vienen de Tegucigalpa, lo van hacer por equipos uno en el Salón de la Escuela Miguel Paz Barahona y otra en la Biblioteca, le digo por el número de alimentación que es, mandamos la solicitud porque son 75 almuerzos para el lunes y 75 para el martes y la merienda de ambos días.*

*-Doris Lorena Salgado, quiero preguntarle a Janio sobre lo de la aldea La Mesa, si es de la Alcaldía que están buscando maestro.*

*-Bertha Lidia Ponce, la Profe Kenia Ponce ya tiene plaza le acaban de dar, estaba interina, la profe XXX también estaba interina, yo le había conseguido una licencia a la profe Xóchitl porque era por todo el año, solo estuvo tres meses en el cargo porque la dueña de la plaza se reintegró, ahorita me dicen que no hay estructura, estoy esperando a que en Julio me resuelvan, por eso yo estoy apelando para que la Corporación pague un docente X, no se quien porque Xóchitl no va ir a cubrir por mientras me resuelven, pero el estado siempre ha pagado.*

*-Doris Lorena Salgado, es que Sonia Salgado está en el Centro de Salud, está también en la escuela aseando y ahora quiere también dar clases en la escuela.*

*-Bertha Lidia Ponce, no sé de qué está hablando usted porque hasta ahorita les estoy diciendo, yo no les había dicho de ese problema.*

*-El Alcalde, ella es aseadora del Centro de salud, nosotros para evitar carga laboral les damos un contrato y se rotan.*

*-Doris Lorena Salgado, otra consulta, que les vamos hacer a mis adultos mayores para el día de la madre.*

*- El Alcalde, vamos hacer un concierto el sábado por la noche, así como hicimos el año pasado, vamos a darles unos bocadillos, vamos hacer como tipo velada y también vamos hacer la fiesta del recuerdo en el parque para que bailen los viejitos, no la queremos hacer en la escuela porque los emprendedores quieren vender.*

*-El Alcalde, compañeros informarles que estamos terminando las reparaciones del kínder 10 de septiembre, solo nos hacen falta las ventanas corredizas y la pintada.*





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



*-Keyby del Carmen López, que los padres de familia cuiden esa escuela junto con el profesor.  
-El Alcalde, eso le iba pedir a Bertha que apretemos un poquito porque a mí me gusta cuando el maestro se empodera del centro educativo, por ejemplo, lo que Bertha está haciendo lo hizo Lizza, ella jalaba agua para su molino, es bonito empoderarse y agarrar la escuela como algo propio.*

*-Keyby del Carmen López, yo diría que el día que entreguen el proyecto invitar a los padres de familia del barrio, para que se empoderen porque son ventanas corredizas y de repente las van a quebrar y luego vienen de nuevo para que la Alcaldía las repare.*

*-El Alcalde, yo voy hablar con la maestra y le voy a decir que le vamos a entregar la escuela en buenas condiciones y con cerco, para que ella tome las riendas de la escuela con los padres de familia y la puedan cuidar.*

*Estamos también en el Pedregal que ese es otro ejemplo, Raquel con su carácter a mí me gana el valor cuando quiere hacer algo, me llama y me dice tengo tanto dinero para hacer x proyecto y ella también se empodera de la escuela, ahorita estamos acondicionándole el aula tecnológica, porque tenemos las computadoras que trajimos del colegio y de la escuela, solo estamos esperando que el administrador arregle con Bienes Nacionales para instalarlas en todos los centros.*

*Ya tenemos el profesor en el anexo del Nuevo Progreso y el Coyolito.*

*Lo otro es que estamos haciendo la cuneta de desagüe en el parque de Cocagua, dios nos está bendiciendo, porque vinieron de Parques Nacionales y nos van hacer la cancha en la parte de atrás, va ser una cancha grande de 20 X37 metros de largo y en la cabecera de la cancha van máquinas para que la gente vaya hacer ejercicio, nosotros tenemos otras máquinas en el Adulto mayor que nos las regalo el esposo de Ivonne Trejo y también la vamos a llevar para allá, mañana van hacer un levantamiento de la topografía para ver cómo se acondiciona esa parte, tenemos que invertir nosotros en la parte de terracería, hay que quitar lo que estaba lo de la cancha vieja, romper eso y darles el terreno anivelado, para que quede igual con el parquecito que por cierto está bien cuidado, cuando hagamos la cancha vamos a buscar la manera de hacer un cerco a ambos lados, estábamos viendo que la parte del embaulado que estamos haciendo puede servir como un área peatonal para los que van a caminar.*

*Lo otro es que vamos a trabajar en esa propuesta que es un trabajo bien grande para presentárselo al Banco Centro Americano, lo que es lo de alcantarillados en todo el pueblo, me decía el consultor que, si la propuesta la aprobaron, tiene que tener la firma de todos los partidos políticos, porque es un proyecto que va durar por lo menos de cuatro a cinco años, ellos hicieron un cálculo de 160 millones de lempiras y eso no se va invertir en un año, ni en cuatro, la firma de los partidos políticos es porque hoy estoy yo como alcalde, mañana va estar otro y necesitamos continuidad, para que no vaya venir un alcalde a decir que no está de acuerdo con el proyecto, esas son inversiones que hay que hacerlas.*

*Seguimos moviéndonos para ver si podemos conseguir más proyectos con el Gobierno, esperamos que en el término de este mes puedan comenzar con la pavimentación del Bo El Calvario, que es bien importante esa calle igual que las demás, estamos esperando que nos*





# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



definan sobre el balastre de la calle del Coyolito por parte del FHIS, esperando que nos entreguen los fondos de Caminos Productivos, decían que hoy nos los iban acreditar para hacer las huellas hacia Guarumas.

*-Olvin Samuel Rosales, a ver si es posible ya que ahorita la gente está saliendo hacer ejercicio al pavimento y se expone bastante por las carretas y los carros, ya ha habido accidentes, para ver si en el área de Cocagua donde está la cancha se podría hacer una pista.*

*-El Alcalde, cuando fui con los técnicos a ver dónde íbamos a poner las máquinas y les dije que hiciéramos un área de correr, pero hay que esperar que terminen porque sería bueno.*

*-Jaime Alejandro Amaya, hace entrega de una nota que manda el área de Unidad Técnica, explica que debería ser ellos quienes tendrían de venir, porque es para solicitar ampliación para terminar los pagos de la construcción de vado y la contra parte de viviendas de las ayudas que se están dando por parte de CEPUDO.*

Ustedes recuerdan que eran diez (10) viviendas y después salieron ocho (8) mas, la municipalidad pone una contra parte y eso anda como en diez mil lempiras por casa, es por eso que se está pidiendo una ampliación de ochenta mil lempiras (L.80,000.00) y con lo del vado de Guarumas que ya se terminó hay labores que se hicieron y hay que pagarlas, quiero que decidan de donde vamos a sacar ese dinero, lo que les puedo decir es que están los doscientos mil Lempiras (L.200,000.00) del Coronavirus que por Ley había que dejarlo y eso ya lo suspendieron, podemos utilizar cien mil lempiras que estaban para el mantenimiento de la calle de Guarumas, también hay como cuarenta y cinco mil Lempiras (L.45,000.00) que nos sobro del callejón Juan Antonio Benavides, que se podrían utilizar para complementar lo que está solicitando la Unidad Técnica.

*-El Alcalde, en el Kínder 10 de septiembre tenemos asignados cien mil (L.100,000.00) y me dicen que vamos a gastar como unos ochenta y ocho mil, también de allí va sobrar algo, nosotros buscamos siempre de lo que nos sobra apoyar en otro proyecto, si podemos ahorrar ni cosa mejor.*

*-Jaime Alejandro Amaya, lo otro es que la porqueriza nos donó el dinero para que pagaros el transporte de los bloques de las viviendas, nos cobraron dieciocho mil lempiras (L. 18,000.00), pero como todo dinero extraordinario debo de pedir la ampliación, debo notificárselos a ustedes para poder insertarlo en el acta y reingresarlo al sistema.*

*-El Alcalde, el Ingenio nos ayudó con una rastra, pero ellos la pagaron directamente para estas ocho casas que se están construyendo hay un promedio de diez mil lempiras de inversión por parte de la municipalidad.*

*-Lesli Salgado, profe Bertha quería hacerle un comentario, porque varias personas que han venido a la municipalidad me han dicho que nada que ver la Escuela Miguel Paz Barahona porque ahora esta descuidada totalmente, dicen que hay un descuido bárbaro, que nada que ver en otros tiempos.*

*-Bertha Lida Ponce, tendré que ir a tomar las riendas porque si la cabeza anda mal, no me tocara de otra.*

*-El Alcalde, Bertha, no nos perdamos, allí hay un grupo de profesoras que son líderes, no hay que desconocer a Otilia, Marleny, Gladys, Mirna, Celeste, Leonor ellas manejan liderazgo en*







# Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

*La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Ampliación del aporte de la Granja Porcina Agua Tibia Para Traslado de Materiales para el Proyecto de Viviendas, por un monto de Lps. 18,000.00.*

Sistema de Administración Municipal Integrado



VILLA DE SAN FRANCISCO  
EJERCICIO:  
USUARIO: JAIME.AMAYA



**Modificaciones Presupuestarias**

Moneda: Lempiras (L)

Emisión: 26/05/2023  
Hora: 10:22 a.m.  
Pagina: 1 de 1

Honduras, C.A.

**TRANSFERENCIA**

Expediente: 382			
<b>DEBITO</b>			
5/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023. ATENCION EMERGENCIA COVID-19	11 08 000 001 000 55110 11-001-01	280.000.00
5/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023 -Mantenimiento y reparación de calle de Acceso Hacia Aldea de Guarumas	14 01 004 001 000 23400 11-001-01	100.000.00
		<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>380,000.00</b>
<b>CREDITO</b>			
5/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023 Finalización de Construcción de Vado Ubicado hacia Aldea De Guaruma	14 01 005 000 001 47210 11-001-01	300.000.00
5/5/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Mayo 2023 Contraparte construcción de viviendas a personas de escasos recursos económicos	11 07 000 001 000 54110 11-001-01	80.000.00
		<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>380,000.00</b>

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO: Transferencias  
FECHA PERIODO: 01/05/2023  
FECHA FIN: 26/05/2023  
Detalles: https://sami.municipalidad.villadesanfrancisco.honduras.gob.hn/ReportePresupuestario/ReportePresupuestario.aspx?ReportePresupuestario=382

*La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por traslado entre Objetos del Gasto, por un monto de Lps. 380,000.00.*

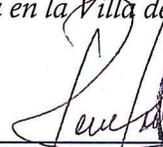
*-El Alcalde, buenos compañeros la próxima reunión será el jueves 18-*

**10.- CIERRE DE LA SESIÓN**

*No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 4: 28 P.M. Firman:*

*Janio Rolando Borjas Ochoa. Lesli Concepción Salgado. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado H. Carlos Roberto Torres Velásquez. Doris Lorena Salgado M. Bertha Lidia Ponce Bonilla. Mayra Lizeth Bonilla Medrano. Olvin Samuel Rosales Galo. Yannela Isabel Rivera Velásquez. Reina Elizabeth Torres Salgado, Secretaria Municipal.*

*Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 05 días del mes de junio de 2023*

  
  
 Reina Elizabeth Torres Salgado  
 Secretaria Municipal